



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDO PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 308
j01cctoqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ CHOCÓ,
POR MEDIO DEL PRESENTE LISTADO,**

EMPLAZA

Dentro del proceso ejecutivo singular del Banco BBVA contra Martha Lucia Rengifo Arcila y Demas Herederos indeterminados del señor Tulio Restrepo Torres (q.e.d. p), Radicado 27001310300120210023400, De conformidad con el auto interlocutorio 99 del 31 de enero de 2022, para los efectos indicados en el Art. 108 del C.G..P., concordante con el Artículo 10 del Decreto 806 del 2020, se ordenó el emplazamiento de los demandados, de las siguientes personas :

Herederos indeterminados del señor Tulio Restrepo Torres (q.e.d. p.)

Se advierte a los EMPLAZADOS que si no comparecen dentro del término de 15 días, se les nombrara CURADOR AD-LITEM, para que los representen en el proceso hasta su terminación.

El Registro Nacional de Personas Emplazadas publicará la información remitida y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro.

Inicia el 27 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS HORA 7:30 a.m.

Vence 18 de mayo 2022 5:00pm.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA
Secretaria